



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2020-00161-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Andrea Palacio Herrera
Demandados: Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Optimizar Servicios Temporales S.A. en liquidación judicial, S&A Servicios y Asesorías S.A.S. y Activos S.A.S.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por la demandada Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo contra el **auto** proferido el 03 de noviembre de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se tuvo por no contestada la demanda por el apelante, de conformidad con el numeral 1 del artículo 65 del C.P.L. y de la S.S. Recurso que fue repartido a esta Colegiatura el 28/03/2022.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EttzFe3eviVPvMefojkcne8B8eL4u0TcCV1Ke70iQCay8g?e=83AJCP

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a2c4656dbdaa552001fbf815f421c124adaf8756163ab82a9fb31c4cd97c57a

Documento generado en 20/04/2022 07:21:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>